

Titulación	Tipo	Curso
Comunicación Interactiva	FB	1

Contacto

Nombre: Antoni Roig i Batalla

Correo electrónico: antoni.roig@uab.cat

Equipo docente

Roger Cots Valverde

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Las clases se impartirán en catalán. Algunos documentos de trabajo pueden estar también en castellano y en inglés, y por tanto el estudiante debe entender estas lenguas.

Objetivos y contextualización

El derecho a la protección de datos es quizá el derecho fundamental más relacionado con las tecnologías de la información y de la comunicación (TICs), juntamente con el derecho a la intimidad y a la libertad de expresión. En la comunicación interactiva estos derechos serán importantes, pero no los únicos. También tendremos ocasión de ver los problemas que genera la comunicación interactiva para derechos tradicionales como el derecho de autor y la propiedad intelectual o para regulaciones sobre nombres de dominios, marcas y licencias. Trataremos también el tema del Big Data y de su incidencia sobre los derechos. También veuremos la regulación del comercio electrónico y los ilícitos penales, civiles y mercantiles en el ámbito digital. Acabaremos viendo el derecho a la transparencia y la regulación para evitar las fake news.

En definitiva, en este curso se pretende describir los principales problemas jurídicos relacionados con la comunicación interactiva.

Resultados de aprendizaje

1. CM06 (Competencia) Valorar críticamente los principales problemas jurídicos relacionados con la comunicación digital.

2. CM07 (Competencia) Aplicar los principios deontológicos y normativos a la creación, el desarrollo y la gestión de proyectos comunicativos interactivos.
3. CM07 (Competencia) Aplicar los principios deontológicos y normativos a la creación, el desarrollo y la gestión de proyectos comunicativos interactivos.
4. CM07 (Competencia) Aplicar los principios deontológicos y normativos a la creación, el desarrollo y la gestión de proyectos comunicativos interactivos.
5. KM05 (Conocimiento) Distinguir el marco regulatorio y jurídico por el que se encuentra regida la comunicación digital.
6. KM06 (Conocimiento) Reconocer los códigos éticos y deontológicos de la comunicación interactiva tanto en el contexto español como en el internacional.
7. KM06 (Conocimiento) Reconocer los códigos éticos y deontológicos de la comunicación interactiva tanto en el contexto español como en el internacional.
8. SM07 (Habilidad) Determinar los principales aspectos sobre legislación y ordenamiento jurídico de la comunicación digital que afectan a los contenidos, productos, aplicaciones y servicios de la comunicación interactiva.

Contenido

Tema 1

Derecho de la comunicación y comunicación interactiva.

Tema 2

Libertad de expresión, derecho a la información. Censura, cláusula de conciencia, secreto profesional, secreto de sumario, secreto oficial.

Tema 3

Protección de datos. Derecho al honor, intimidad y a la propia imagen. Derecho al olvido.

Tema 4

Propiedad intelectual y derecho de autor. Big Data. Nombres de dominio, marcas y licencias.

Tema 5

Regulación del comercio electrónico.

Tema 6

Ilícitos penales, civiles y mercantiles en el ámbito digital.

Tema 7

Derecho a la transparencia y fake news.

El calendario detallado con el contenido de las diferentes sesiones se expondrá el día de presentación de la asignatura. Se colgará también en el Campus Virtual donde el alumnado podrá encontrar la descripción detallada de los ejercicios y prácticas, los diversos materiales docentes y cualquier información necesaria para el adecuado seguimiento de la asignatura. En caso de cambio de modalidad docente por razones sanitarias, el profesorado informará de los cambios que se producirán en la programación de la asignatura y en las metodologías docentes.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Explicación general de cada tema	22,5	0,9	
Prácticas en clase	22,25	0,89	
Pruebas y prácticas	6	0,24	
Tipo: Supervisadas			
Encuestas	0,25	0,01	
Tipo: Autónomas			
Preparación de las clases y las prácticas en casa	95	3,8	

La metodología docente y la evaluación propuestas pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Perspectiva de género y lenguaje inclusivo

El contenido de la asignatura será sensible a los aspectos relacionados con la perspectiva de género y con el uso del lenguaje inclusivo.

El calendario detallado con el contenido de las diferentes sesiones se expondrá el día de presentación de la asignatura. Se colgará también en el Campus Virtual donde el alumnado podrá encontrar la descripción detallada de los ejercicios y prácticas, los diversos materiales docentes y cualquier información necesaria para el adecuado seguimiento de la asignatura. En caso de cambio de modalidad docente por razones sanitarias, el profesorado informará de los cambios que se producirán en la programación de la asignatura y en las metodologías docentes.

Horario

Jueves 15h00 a 18h00

se hará un descanso de 15 minutos a las 16h15

Asistencia a clase no obligatoria

Aula activada en el Campus virtual

Evaluación continuada

2 ejercicios en clase, sobre materiales indicados en el campus virtual. Se podrán llevar los materiales a la práctica. Se corregirán y se devolverán (50% en total).

1 ejercicio en el horario de tutorías, sobre una lectura.

Parcial (ver fechas en el campus virtual, 25% de la nota final)

Examen final

ver calendario académico, (25% nota final)

El alumnado tendrá derecho a la recuperación de la asignatura.

Las actividades que quedan excluidas del proceso de recuperación son el examen final (25% del peso en la calificación final).

Recuperación de las actividades A,B y C (50% del peso en la calificación final) y recuperación del parcial el mismo día del final (25% del peso en la calificación final).

.Ver fechas en el campus virtual

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Entrega de trabajos	20%	0,5	0,02	CM07
Participación	10%	0,5	0,02	CM06, KM06, SM07
Presentación de trabajos	20%	1	0,04	CM06, CM07
Prueba final teórica	25%	1	0,04	CM06, CM07, KM05, KM06, SM07
Prueba parcial teórica	25%	1	0,04	CM06, CM07, KM05, KM06, SM07

LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN SON:

- Actividad A, ejercicio en clase sobre materiales, 10% sobre la calificación final
- Actividad B, ejercicio en clase sobre materiales, 10% sobre la calificación final
- Actividad C, presentación oral, 20% sobre la calificación final
- Activity D: participación en clase, 10% sobre la calificación final
- Activity E: pruebas teóricas (parcial y final)

Parcial

Prueba escrita sobre un caso no visto (25% de la nota final)

Final

Examen final sobre un caso no visto (ver calendario académico) (25% nota final). Puede recuperarse el parcial el mismo día del final.

Recuperación de las actividades A, B y C (50% final).

Para poder aprobar la asignatura, es necesario sacar una nota mínima de 5/10 en la suma de todas las actividades.

La metodología docente y la evaluación propuestas pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

En caso de segunda matrícula, el alumnado podrá realizar una única prueba de síntesis que consistirá en un examen final. La calificación de la asignatura corresponderá a la calificación de la prueba de síntesis.

El alumnado que realice cualquier irregularidad (copia, plagio, suplantación de identidad ...) se calificará con 0 este acto de evaluación. En caso de que se produzcan varias irregularidades, la calificación final de la asignatura será 0.

Uso restringido de IA:

Para esta asignatura, se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) exclusivamente en tareas de Soporte, como la búsqueda bibliográfica o de información, la corrección de textos o las traducciones. El alumnado deberá de identificar claramente las partes que han sido generadas con esta tecnología, especificar las herramientas utilizadas e incluir una reflexión crítica sobre cómo estas han influido en el proceso y el resultado final de la actividad. La no transparencia del uso de la IA en esta actividad evaluable se considerará falta de honestidad académica y puede comportar una penalización parcial o total en la nota de la actividad, o sanciones mayores en caso de gravedad.

EVALUACIÓN ÚNICA

De acuerdo con la normativa de la UAB, se podrá realizar una evaluación única si se pide entiendo y forma debidos, y consistirá en:

- 2 Actividades sobre materiales, 30% sobre la nota final
- 1 Actividad de lectura. 20% sobre la nota final
- 1 prueba teórica (50% sobre la nota final)

Recuperación de la evaluación única

- a) Según normativa para poder participar en el proceso de recuperación, el alumnado deberá haber sido previamente evaluado al menos en 2/3 del total de actividades evaluables de la asignatura.
- b) únicamente puede recuperarse la prueba de teoría si el alumnado ha obtenido una nota inferior a 4,9. La prueba de recuperación consistirá en una prueba escrita de evaluación de conocimientos teóricos.
- c) La nota obtenida en la resolución de casos formará parte de la media ponderada de la nota final. Únicamente en caso de suspender esta prueba y si el alumnado así lo considera podrá optar a recuperarla con una prueba de la misma índole.
- d) La actividad de lectura no es recuperable y la nota obtenida formará parte de la media ponderada de la nota final.

Bibliografía

General

- . A.A.V.V. (2022), *Derecho digital. Esquemas y casos prácticos para su estudio*, Ed. Colex, A Coruña.
- . Azurmendi, Ana (2023) *Derecho de la comunicación. Guía jurídica para profesionales de los medios*, Ediciones Universidad de Navarra, EUNSA, Pamplona, 2023.
- . Boix Palop, Andrés (coord.) (2018), *Derecho de la comunicación*, Iustel Publicaciones, Madrid, 5ª ed.
- . Caballero Trenado, Laura (2019), *Derecho de la comunicación*, Ed. Dykinson, Madrid.
- . Estévez, José F. (dir.) (2025) *Derecho digital*, Ed. Aranzadi, Pamplona.

- . Guichot, Emilio (coord.) (2022), *Derecho de la comunicación*, Aranzadi, Madrid, 6ª ed.
- . Hidalgo Cerezo, Alberto (dir.) (2024) *Retos inminentes de derecho digital*, Ed. Dykinson, Madrid.
- . Madrid Parra, Agustín y Alvarado Herrera, Lucía (dir.), Blanco Sánchez, María Jesús (coord.) (2022), *Derecho digital y nuevas tecnologías*, Ed. Aranzadi, Pamplona.
- . Rodríguez Bajón, Santiago (2019), *Manual de Derecho de la comunicación audiovisual*, Aranzadi, Madrid.
- . Torres López, Mª Asunción y Souvirón Morenillo, José M. (eds.) (2022) *Elementos para el estudio del Derecho de la comunicación*, Ed. Tecnos, Madrid.

Concreto

- . Castán Pérez-Gómez, Antonio (2021), *El derecho de patentes en el ecosistema digital y otros estudios sobre propiedad industrial*, Ed. Reus, Madrid.
- . Martínez López-Sáez, Mónica (2022), *El derecho al olvido como garantía frente a situaciones de vulnerabilidad en la UE y España*, CEPC, Madrid.
- . Pérez Giménez, María Teresa (2021), *Libertad de información y derechos fundamentales. Un equilibrio inestable*, Ed. Aranzadi, Pamplona.
- . Serrano Gómez, Eduardo (dir.) (2019), *Medios de comunicación, contenidos digitales y derechos de autor*, Reus Editorial, Madrid.

Se indicarán en clase materiales digitales sin derecho de autor que se colgarán en el campus virtual.

Software

No hay necesidad de ningún programa especial para seguir este curso.

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(SEM) Seminarios	61	Catalán	segundo cuatrimestre	tarde
(SEM) Seminarios	62	Catalán	segundo cuatrimestre	tarde
(TE) Teoría	6	Catalán	segundo cuatrimestre	tarde